INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO Nº IPYBAC-CMA-001-2022

El comité evaluador para el presente proceso de selección, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones, presenta (n) a continuación el INFORME DE EVALUACIÓN de la convocatoria pública Nº IPYBAC-CMA-001-2022, adelantada bajo el mecanismo de Concurso de Méritos Abierto a través de la cual se desea contratar SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS PARA ADMINISTRAR Y GESTIONAR EL PROGRAMA DE SEGUROS DEL INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA, DESTINADO A PROTEGER AL PERSONAL, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD Y DE LAS DEMÁS PÓLIZAS QUE SEAN REQUERIDAS POR EL INSTITUTO.

I. DE LOS ASPECTOS GENERALES:

Atendiendo los principios generales de la contratación estatal (artículo 5 de la Ley 1150 de 2007), la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia y las condiciones técnicas serán objeto de verificación, pero no obtendrán ponderación, no obstante, habilitan o deshabilitan la propuesta presentada.

Se deja constancia que se presentó UNA (01) PROPUESTA para participar en el proceso de selección IPYBAC-CMA-001-2022, entregada vía SECOP 2, se procede a verificar los requisitos mínimos habilitantes para el oferente que tenga cumpla con los requisitos habilitantes y evaluar las condiciones ponderables, así:

FACTORES HABILITADORES
CAPACIDAD JURÍDICA
CAPACIDAD TÉCNICA
EXPERIENCIA

- **PROPONENTE 1 – COPISEGUROS FORERO MUNEVAR LTDA**

A) CAPACIDAD JURÍDICA:

La evaluación jurídica se efectuó con base en los documentos allegados en la propuesta y este es el resultado obtenido del análisis de la misma:

PROPONENTE : COPISEGUROS FORERO MUNEVAR LTDA		
ITEM	**OBSERVACIONES**	**VERIFICACIÓN**
4.2.1 Carta de presentación de la propuesta	Firmada por Daniel Fernando Forero Munevar	CUMPLE

4.2.2 Acreditación de la existencia y representación legal	Certificado de Existencia y Representación legal del 07-04-2022 se evidencia que el sr. Daniel Fernando Forero Munevar como Gerente y Representante Legal de la empresa. Se evidencia fecha de matrícula del 17 de Febrero 1994 (mayor a 20 años) Clasificación: Microempresa Actividad Principal: 6621 Seguros	CUMPLE
4.2.3 Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes - RUP	Registro Único de Proponentes emitido el 20 de Abril 2022, renovado el 28 de Marzo 2022, por lo cual ya se encuentra en firme, y en el que se evidencia la capacidad de la representación legal y con la clasificación en los códigos 84131500- 84131600 - 80101500 - 80141700;	CUMPLE
4.2.4 Autorización para Ejercer Actividad de Intermediación en Seguros	Presenta 2 certificaciones de Aseguradoras (Agencia) con Seguros del Estado 5-4-2022 con más de 15 años de vinculación Liberty Seguros 4-4-2022 con más de 15 años de vinculación	CUMPLE
4.2.5 Certificado de Cumplimiento del Pago de Aportes a Seguridad Social y Parafiscales	Certificado de pago de salud y parafiscales, fecha 04-04-2022, firmada por el representante legal y el contador; con certificaciones de Contador; Incluye también Formato No. 4 y planilla de pagos actualizado	CUMPLE
4.2.5 Carta de información de consorcios o UT	N/A	N.A.
4.2.6 Garantía de seriedad de la propuesta	Asegurado y beneficiario INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA Nit 901.423.202-5, valor asegurado $2,500,000 vigencia 96 días; Póliza Seguros del Estado 101199925, garantizando la seriedad y validez de la oferta y el proceso en cuestión (Objeto), cumpliendo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y el Decreto 1082-2015.	CUMPLE
4.2.7 Compromiso de Transparencia e Integridad - Formato 6 y 8	Firmados por representante legal - Daniel Fernando Forero Munevar	CUMPLE
4.2.8 Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades - Formato 5	Firmado por representante legal - Daniel Fernando Forero Munevar	CUMPLE
4.2.9 Certificado SIRI	En el certificado No presenta antecedentes Empresa y R.L., 05-04-2022	CUMPLE
4.2.10 Certificado de juicios fiscales Rep. Legal - Jurídica	En el certificado No presenta antecedentes Empresa y R.L., 05-04-2022	CUMPLE
4.2.11 Antecedentes judiciales	En el certificado No presenta antecedentes R.L., 05-04-2022	CUMPLE
4.2.12 Certificado RNMC	En el certificado No presenta antecedentes R.L., 05-04-2022	CUMPLE

4.2.13 Cédula del Representante Legal	Daniel Fernando Forero Munevar c.c. 80,421,039	CUMPLE
4.2.14 Libreta Militar del Representante Legal	Daniel Fernando Forero Munevar c.c. 80,421,039	CUMPLE
4.2.15 Registro único tributario; Registro de Identificación Tributaria	Actividad principal 6621 (Seguros) con inicio actividad 17-02-1994, relacionado con seguros generales, fecha actualización el 06-01-2022	CUMPLE

B) CAPACIDAD TÉCNICA

Estando dentro del plazo previsto en la la convocatoria pública Nº IPYBAC-CMA-001-2022, presento propuesta la organización COPISEGUROS FORERO MUNEVAR LTDA.

Para lo anterior, se tuvo en cuenta lo siguiente de acuerdo con el numeral **4.3 CAPACIDAD TÉCNICA** del Concurso de Méritos Abierto IPYBAC-CMA-001-2022, de lo cual se concluyó que la firma **COPISEGUROS FORERO MUNEVAR LTDA**, está habilitada Técnicamente de acuerdo con el cuadro que a continuación se detalla:

4.3.1.1 EXPERIENCIA GENERAL:
Se evidencia en certificado de Existencia y Representación Legal que la organización cuenta con más de 20 años de constituida.

4.3.1.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA:
La verificación de la experiencia se efectuó con base en los documentos allegados en la propuesta, los cuales se ajustaron a lo exigido en la invitación pública.

PROPONENTE: COPISEGUROS FORERO MUNEVAR LTDA		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		VERIFICACIÓN
Presenta Formato No. 7 Experiencia, respaldada con las certificaciones respectivas, en el que se evidencia el apoyo para la contratación del programa		CUMPLE
El proponente debe acreditar haber desarrollado Tres (3) Programas de Seguros con Entidades Públicas y Privadas en una cuantía (Prima) sumada de al menos DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000), en al menos cinco (5) de los ramos contratados por la entidad (Numeral 3.6 del pliego de condiciones); las cuales deben ser especificadas por el proponente y deberán estar reportados en el registro único de proponentes en todas y cada una de las siguientes codificaciones 84131500-84131600-80101500-80141700	MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, Cuantía de 581,54 SMMLV, ramos de TRDM, Autos, Manejo, RCE, RCSP, Soat, Convenios en los 4 códigos Funcionario: Stella Munevar	CUMPLE
	ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ, Cuantía de 260,33 SMMLV, ramos de TRDM, Autos, Manejo, RCE, RCSP, Soat, Convenios en los 4 códigos Funcionario: Daniel Forero	CUMPLE

	MUNICIPIO DE GUASCA, Cuantía de 231,78 SMMLV, ramos de TRDM, Autos, Manejo, RCE, RCSP, Soat, Convenios en los 4 códigos Funcionario: Stella Munevar	CUMPLE
DICTAMEN		**CUMPLE**

4.4 RECURSO HUMANO:

CARGO	PROFESION	EXPERIENCIA	CUMPLE
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	Contadora	Experiencia En El Sector Asegurador o intermediación de seguros Mayor A 15 Años. Formación en Seguros. Participa Como Representante, En Cuatro (4) Contratos De Plan De Seguros Con Entidad Pública (Alcaldía Facatativá – Alcaldía Guasca – Alcaldía Guaduas – Alcaldía San Juan de Rioseco).	CUMPLE
PROFESIONAL JURÍDICO	Abogado	Título De Abogado Con Experiencia En Áreas De Seguros, Derecho Comercial, Procesal Civil, Derecho Administrativo de más de Catorce (14) años.	CUMPLE
PROFESIONAL OPERATIVO	Ingeniero	Experiencia general mayor a 6 años, y experiencia en Intermediación o en el Sector Asegurador mayor De Cuatro (4) Años Participación En Cuatro (4) Contratos De Programa De Seguros Con Entidades Públicas (FDL Engativá – Alcaldía Bituima – Alcaldía Vianí – Alcaldía Tena)	CUMPLE

4.5. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL HABILITANTE

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	COPISEGUROS LTDA	CUMPLE
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 3.4	5.94	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 35%	0.30	CUMPLE
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 50 o indeterminado	IND	CUMPLE

Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 0.32	0.52	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 0.22	0.36	CUMPLE

Verificación realizada del RUP renovado y firme (28-03-2022), con corte a 31 Diciembre 2021

CONCLUSIÓN CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y EXPERIENCIA:

DOCUMENTOS	COPISEGUROS FORERO MUNEVAR LTDA
	CUMPLE/NO CUMPLE
REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE/HABILITADO
EVALUACIÓN TÉCNICOS	CUMPLE/HABILITADO
REQUISITOS FINANCIEROS	CUMPLE/HABILITADO
RESULTADO	HABILITADO

Las propuestas hábiles que cumplan con la totalidad de los requisitos verificados y se ajusten a las condiciones establecidas en los documentos de la convocatoria, serán calificadas de acuerdo con los puntajes, atributos y criterios detallados en los numerales siguientes:

5.2.1.1 Experiencia Específica en el Manejo de Programa de Seguros:

COPISEGUROS FORERO MUNEVAR LTDA	
	VERIFICACIÓN
Presenta Formato No. 7 Experiencia, respaldada con las certificaciones respectivas, en el que se evidencia el apoyo para la contratación del programa	CUMPLE
MUNICIPIO DE FACATIVÁ, Cuantía de 581,54 SMMLV, ramos de TRDM, Autos, Manejo, RCE, RCSP, Soat, Convenios en los 4 códigos Funcionario: STELLA MUNEVAR	1
ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ, Cuantía de 260,33 SMMLV, ramos de TRDM, Autos, Manejo, RCE, RCSP, Soat, Convenios en los 4 códigos Funcionario: DANIEL FORERO	2
MUNICIPIO DE GUASCA, Cuantía de 231,78 SMMLV, ramos de TRDM, Autos, Manejo, RCE, RCSP, Soat, Convenios en los 4 códigos Funcionario: STELLA MUNEVAR	3
MUNICIPIO DE VIANI, Códigos 84131500-84131600-80141700-80101500, cumpliendo con los requisitos y con apoyo en la contratación Funcionario: DANIEL FORERO	4
MUNICIPIO DE GUADUAS, Códigos 84131500-84131600-80141700-80101500, cumpliendo con los requisitos y con apoyo en la contratación Funcionario: STELLA MUNEVAR	5
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO, Códigos 84131500-84131600-80141700-80101500, cumpliendo con los requisitos y con apoyo en la contratación Funcionario: STELLA MUNEVAR	6

MUNICIPIO DE BITUIMA, Códigos 84131500-84131600-80141700-80101500, cumpliendo con los requisitos y con apoyo en la contratación Funcionario: DANIEL FORERO	7
PUNTUACIÓN	**295**

5.2.1.1 Experiencia Especifica en el Manejo de Reclamación de Siniestros

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		VERIFICACIÓN
Presenta Relación de Experiencia en Reclamaciones, respaldada con las certificaciones respectivas		CUMPLE
5.3.2 EXPERIENCIA SINIESTROS: Máximo tres (3) certificaciones cuyo objeto se relacione con experiencia en la asesoría de atención de siniestros reclamados y pagados, con entidades del sector público. 2. El valor sumado de las reclamaciones indemnizadas debe ser mayor al 100% del presupuesto aquí proyectado, en al menos 4 ramos que hacen parte del programa de seguros de la entidad. 3. Las certificaciones deben ser expedidas por la Entidad Contratante,	MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA, Valor reclamaciones 82,67 SMMLV, Ramos TRDM-AUTOS	1
	MUNICIPIO DE BITUIMA, Reclamaciones por 162,26 SMMLV, Autos, TRC, Soat	2
	Alcaldía Local de Engativá, Reclamaciones por 22,13 SMMLV en TRDM-RCSP	3
PUNTAJE		**100 PUNTOS**

5.2.2 EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

CARGO	PROFESION	EXPERIENCIA	PUNTAJE
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	Contadora	Experiencia En El Sector Asegurador o intermediación de seguros Mayor A 22 Años. Formación en Seguros (Diplomado). Participa Como Representante, En Cuatro (4) Contratos De Plan De Seguros Con Entidad Pública (Alcaldía Facatativá – Alcaldía Guasca – Alcaldía Guaduas – Alcaldía San Juan de Rioseco). Certificación Circular 050 Liberty – Seguros del Estado	170 PUNTOS
PROFESIONAL JURÍDICO	Abogado	Título De Abogado Con Experiencia En Áreas De Seguros, Derecho Comercial, Procesal Civil, Derecho Administrativo de más de veintidós (22) años. Certificación Circular 050 INS Subgerente	140 PUNTOS
PROFESIONAL OPERATIVO	Ingeniero	Experiencia en Intermediación o en el Sector Asegurador mayor De Seis (6) Años	80 PUNTOS

CARGO	PROFESION	EXPERIENCIA	PUNTAJE
		Participación En Cuatro (4) Contratos De Programa De Seguros Con Entidades Públicas (FDL Engativá – Alcaldía Bituima – Alcaldía Vianí – Alcaldía Tena) Certificación Circular 050 INS Formación en Contratación Estatal de Seguros INS Gerente – R.L.	
TOTAL PUNTAJE			390 PUNTOS

Los profesionales cumplen con los documentos y Requerimientos establecidos en el numeral mencionado.

5.2.3. FACTOR DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)

FACTOR DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
100% recurso humano nacional	100 Puntos

Presenta Certificación Formato 10.

5.2.4. FACTOR DE TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (10 PUNTOS)

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente	Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido	Número de trabajadores del Proponente
Entre 1 y 30	1	0 PUNTOS

No Cuenta con personal bajo estas condiciones, no obtiene puntaje

5.2.5 CUMPLIMIENTO EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES - DECRETO 1860 DE 2021

CRITERIO	PUNTAJE
1. Cuando el proponente acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones señaladas en el artículo 2.2.1.2.4.2.14, adicionado al Decreto 1082 de 2015 a través del Decreto 1860 de 2021.	X
PUNTAJE	**2.5**

El Proponente COPISEGUROS LTDA cumple con las condiciones señaladas en el artículo 2.2.1.2.4.2.14, adicionado al Decreto 1082 de 2015 a través del Decreto 1860 de 2021, toda vez que la sumatoria de las cuotas cubren más del 50% de la organización; lo cual es presentado por Certificación suscrita por el Representante Legal y Contador.

5.2.6 CUMPLIMIENTO MIPYME – DECRETO 1860 DE 2021

1. Cuando el proponente acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones señaladas en el artículo 2.2.1.2.4.2.18, adicionado al Decreto 1082 de 2015 a través del Decreto 1860 de 2021.	X
PUNTAJE	**2.5**

El Proponente COPISEGUROS LTDA cumple con las condiciones señaladas en el artículo 2.2.1.2.4.2.18, adicionado al Decreto 1082 de 2015 a través del Decreto 1860 de 2021, toda vez que la clasificación de la organización es MIPYME Microempresa; lo cual es presentado por Certificación suscrita por el Representante Legal y Contador, junto con la documentación del Contador como documento de identidad, tarjeta profesional y certificación de antecedentes.

*Teniendo en cuenta lo anterior, y como quiera que la firma **COPISEGUROS FORERO MUNEVAR LTDA** cumple con lo establecido en el Concurso de Méritos Abierto de la convocatoria No. IPYBAC-CMA-001-2022, se concluye que la propuesta está **habilitada en su componente jurídico, técnica y de experiencia**, y consigue el siguiente puntaje:*

FACTORES	PUNTOS
IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	395
IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO	390
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Decreto 816 de 2003)	100
TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (Decreto 392 de 2018)	0
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	2.5
MIPYME	2.5
PUNTAJE TOTAL	**890**

CONCLUSIÓN GENERAL:

Con base en el análisis de factores de evaluación contemplados en la invitación pública, dentro de la convocatoria pública Nº IPYBAC-CMA-001-2022 y acorde con el contenido de las propuestas presentadas por la Organización **COPISEGUROS FORERO MUNEVAR LTDA,** Persona Jurídica identificada con el Nit. **800.220.893-6** Representada Legalmente por **DANIEL FERNANDO FORERO MUNEVAR C.C. 80.772.263**, el Evaluador (Artículo 2.2.1.1.2.2.3), de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones, considera pertinente adjudicar el proceso en comento, a la firma, toda vez que la propuesta presentada y analizada**.** De la anterior evaluación deberá correrse traslado correspondiente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015, a partir de la hora de publicación del documento así:

ACTIVIDAD	FECHA- PUBLICACIÓN
Publicación de la evaluación.	25 de Abril de 2022
Término de Traslado del consolidado de propuestas económicas y del informe de Verificación – presentación de observaciones a la Evaluación	Desde el 25 al 28 de Abril de 2022.
Respuesta a observaciones al informe de verificación	28 de Abril 2022
Acto de Adjudicación	29 de Abril 2022

Dado en Bogotá - Cundinamarca, a los 25 días del mes de Abril de 2022.

COMITÉ ASESOR EVALUADOR DEL PROCESO N° IPYBAC -CMA-001-2022		
PERSPECTIVA JURÍDICA	**PERSPECTIVA TÉCNICA**	**PERSPECTIVA FINANCIERA**
CARLOS ANDRÉS GÓMEZ VERA- Profesional Especializado – Jurídico	**JUAN PABLO PIRANQUIVE** - Subgerente Asuntos Administrativos	**EDGAR ARTURO PINTOR PELÁEZ** – Profesional Universitario- Líder Financiero

Revisó: Kevin Javier Ladino- Asesor Externo